



La Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 7 de Julio de 2009 (BORM del 28 de julio), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2009/2010, regula en el apartado 5.6 del Título I la habilitación del profesorado para el desempeño de puestos dentro de los programas de enseñanza bilingüe y dispone que los integrantes de las listas de espera que deseen optar al desempeño de puestos en régimen de interinidad en una determinada especialidad y centro, de los acogidos a este programa, deberán poseer la formación o titulación que se especifica en el anexo V de la misma Orden.

Estudiadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma ante esta Dirección General durante el mes de **enero** de 2010 y, de conformidad con las facultades que me confiere la citada orden,

RESUELVO:

-Primero: Conceder las habilitaciones para impartir docencia en centros acogidos al Programa de Enseñanza Bilingüe al profesorado integrante de las listas de interinos de especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria relacionados en el **Anexo I**, por presentar solicitud y acreditar la competencia lingüística en los idiomas que asimismo se indican.

Asimismo, se procede a las inclusiones de estas habilitaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad de las especialidades en las que figuren incluidos y sean objeto del programa.

-Segundo: Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos en la citada orden.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 8 de febrero de 2010.
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: José María Ramírez Burgos



ANEXO I

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | REQUISITO | IDIOMA |
|-----------|---------------------------------------|---|---------|
| 48519478N | GARCÍA FERNÁNDEZ, MARIA EUGENIA | Certificado de nivel avanzado de la EOI | INGLÉS |
| 48494108B | GARCÍA GARCÍA, JORGE | Certificado de nivel B2 (first certificate) | INGLÉS |
| 53390296M | GONZÁLEZ BARAHONA, FÁTIMA | Certificado de nivel avanzado de la EOI | FRANCÉS |
| 74649327K | GUTIERREZ LINARES, FRANCISCO JESÚS | Certificado de nivel B2 (first certificate) | INGLÉS |

ANEXO II

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | CAUSA DE DESESTIMACIÓN | IDIOMA |
|-----------|------------------------------------|--|---------|
| 34796991S | CABALLERO CORTÉS, MATIAS | No figurar incluido como interino en ninguna de las especialidades objeto del programa | INGLÉS |
| 22124362H | CERDÁN ALBERT, MANUELA-TERESA | No figurar incluido como interino en ninguna de las especialidades objeto del programa | FRANCÉS |
| 06257777Y | ESTESO LILLO, BLANCA | No acredita/demuestra la titulación o formación requerida | INGLÉS |
| 48399274Y | MARTÍNEZ CAMPILLO, RAUL LUIS | No acredita/demuestra la titulación o formación requerida | FRANCÉS |
| 22986093P | MENDOZA SÁNCHEZ, ANA MARIA | No figurar incluida como interino en ninguna de las especialidades objeto del programa | INGLÉS |
| 34808743Z | MONDEJAR PEDREÑO, ANGELES | No acredita/demuestra la titulación o formación requerida | INGLÉS |
| 23274181K | RODRIGUEZ LIDON, YOLANDA | No acredita/demuestra la titulación o formación requerida | INGLÉS |
| 48506057T | NICOLAS MUÑOZ, DANIEL | No figurar incluida como interino en ninguna de las especialidades objeto del programa | INGLÉS |